

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO Nº 004-TDR

PROCESO CAS Nº 003-2020-MPH/CS

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de TRES (03) TÉCNICOS EN SEGURIDAD CIUDADANA para la DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA de la Municipalidad Provincial de Huanta.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Gerencia de Servicios Públicos Locales

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta

4. Base Legal:

Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de

Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del

Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.

Decreto Urgencia Nº 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Haber prestado servicio militar o policial.	
Experiencia Laboral	Experiencia laboral general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica mínima de seis (06) meses en cargos similares en el sector público y/o privado.	
Cursos y/o estudios de capacitación	Seguridad ciudadana.	
Conocimiento	Seguridad ciudadana, cuidado de automotores y conducción de automóviles y camionetas (de preferencia)	
Competencias	Vocación de servicios, creatividad, pro actividad, responsabilidad, trabajo en equipo.	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El contratado prestará el servicio de TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA para la División de Participación y Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Servicios Públicos Locales de la Municipalidad Provincial de Huanta y deberá desarrollar las siguientes funciones:

- 1. Pasar lista y revista de presentación, que incluye aseo personal, siempre al inicio de cada turno de servicio.
- 2. Presentar los partes, informes y otras novedades al término de cada turno de servicio.
- 3. Atender los expedientes que se le encomienden, formulando informes técnicos sustentados.
- 4. Controlar las medidas de seguridad de los locales comerciales, industriales y de servicios.
- 5. Apoyar a las distintas dependencias de la Municipalidad.
- 6. Ejercer el servicio de orientación e información a los turistas y vecinos en general.
- 7. Vigilancia de los lugares arqueológicos e históricos del ámbito de influencia.
- 8. Ejecutar patrullajes, inspecciones y vigilancia permanente.
- 9. Servicio de apoyo a las acciones de Defensa Civil.
- 10. Brindar el apoyo previa coordinación con la Policía Municipal.
- 11. Servicios especiales en ceremonias, actuaciones, desfiles, conferencias, exposiciones, entre otras.
- 12. Otras funciones determinadas por el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	División de Participación y Seguridad Ciudadana
Duración del Contrato	Del 16 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2020.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

